

MENSAJES POLÍTICOS E INSTITUCIONALES EN LA INAUGURACIÓN DEL SEMINARIO

México, D.F, a 14 de octubre de 2010.

Versión estenográfica (editada) de la Inauguración del Seminario Internacional Sobre Marco Jurídico de los Partidos Políticos, celebrado en el Patio Central del Senado de la República.

CEREMONIA DE INAUGURACIÓN

Pedro Joaquín COLDWELL *

Señor senador José González Morfín, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado; señor senador Carlos Navarrete del Instituto Belisario Domínguez; doctora Soledad Loaeza; doctor Lorenzo Córdova, compañeros senadores, Arturo Núñez, Graco Ramírez, Alejandro Zapata y José Luis García Zalvidea, José Guadarrama, señoras y señores:

Debo, en primer término, en nombre y representación del presidente del Senado de la República, Manlio Fabio Beltrones, ofrecer la más cálida bienvenida a los dirigentes y militantes políticos del país, a los estudiosos del apasionante tema de los partidos políticos que nos honran hoy con su visita y a los representantes del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y de IDEA Internacional; igualmente, expreso mi reconocimiento al otro copatrocinador del evento, el senador Carlos Navarrete, presidente del Instituto Belisario Domínguez.

Los partidos políticos son un fenómeno relativamente reciente en la historia de la humanidad. La teoría los valora bien al atribuirles el papel de formadores de la democracia, pero vistos desde el foco de la realidad, habitualmente están sometidos a severos cuestionamientos por parte de los núcleos de opinión pública.

* Senador del Partido Revolucionario Institucional

Alexis de Tocqueville, se atrevía a decir que los partidos políticos eran los males necesarios de las democracias representativas. Y es cierto, porque ningún gran país se ha podido construir sin contar con uno o más partidos políticos cohesionados y consistentes.

Son las herramientas ineludibles de que disponemos para el ejercicio de la política y para organizar con alguna forma de democracia a la sociedad.

Los gobiernos absolutistas y las dictaduras se mostraron legitimados por alguna doctrina, sea la del derecho divino u otra de signo más terrenal, incluso algunos regímenes despóticos se valieron de partidos ideológicos para ejercer el mando sin reparar en la observancia de los derechos de los individuos.

Pero cuando las puertas del Parlamento se abrieron a la competencia política y se enraizó el pluripartidismo, los regímenes autoritarios fueron decapitados y con ellos desapareció la autoridad mentirosa de las ideologías. La democracia nos puso ante los ojos el ejercicio mecánico del poder y los partidos políticos se exhibieron como maquinarias electorales y legislativas. Estos son los signos de la modernidad.

Una de las consecuencias de la alternancia democrática que sucedió en México a partir del año 2000 fue que el sistema de partido dominante se transformó en otro pluripartidista. Como muchas otras cosas en el país, la política no responde a diseños de gabinete, a la implementación de ideas puras o a recetas de filósofos y politólogos, sino que es la propia realidad la que va imponiendo sus exigencias y si ésta es dinámica, y al conformarlas se incorporan nuevos actores poderosos y emergentes, entonces sus instituciones se ven compelidas a irse transformando a gran velocidad.

La ausencia de un poder ejecutivo fuerte, de un presidente con poderes metaconstitucionales y de un partido coherente, sólido y disciplinado nos dejó en una nueva circunstancia de construir en la pluralidad decisiones de manera colectiva, por medio de la deliberación democrática, de cara a los públicos frente a medios de comunicación críticos y en un caos aparente en el que las piezas no encuentran siempre acomodo reconocible y estable.

La globalización nos trajo oportunidades de progreso, pero también nos mostró que estamos sometidos a crisis planetarias que solos no podemos superar. Los padecimientos económicos, la ruptura del tejido social, la desigualdad rampante, la transnacionalización del crimen organizado, fenómenos de intensidad y complejidad desconocida antes, se suman al desprestigio de la política y de los partidos, y obligan al político a seguir combatiendo en los intereses del día a día, pero sin descuidar el horizonte de mediano y largo plazo.

Los temas en la agenda de los ingenieros de la política, de los actores y protagonistas, de los dirigentes y militantes son abrumadores y constan de muchas tareas pendientes.

¿Cómo hacer que nuestros partidos políticos sean más representativos de la sociedad y operen como correas transmisoras del sentir de los ciudadanos?

¿Cómo hacer que nuestros partidos sean más democráticos en sus órganos internos y reflejen en el nombramiento de sus dirigentes y de sus candidatos el interés legítimo de las bases?

¿Cómo proteger los derechos políticos de los militantes sin lesionar la autonomía de los partidos?

¿Cómo mantener la independencia de los partidos políticos respecto a la influencia de los llamados poderes fácticos?

¿Cómo preservar a los partidos en tanto entidades de interés público y evitar que se conviertan en enclaves privados?

¿Cómo hacer que la política y con ella los partidos se conviertan en fuentes generadoras de propuestas programáticas para tomar la senda del desarrollo nacional y la justicia que merecen nuestro pueblo?

En todos los casos, el reto para la política es mayúsculo. El de formar una democracia eficaz para ciudadanos cada vez más ilustrados y cada vez más exigentes. Una de las herramientas que tenemos es la norma jurídica. En ella se sustenta el sistema de partidos y sin ella es imposible.

El marco jurídico es permanentemente perfectible y a ello ayudarán las experiencias que aquí se expongan; nacidas del es-

tudio de realidades diferentes pero hijas de un mismo origen y de culturas políticas semejantes.

Para el Senado de la República de México es un privilegio hospedar en nuestro Patio Central a este importante Seminario Internacional. Lo hacemos con verdadera satisfacción y formulamos votos porque de lo que aquí se exponga surjan beneficios tangibles para el progreso y la consolidación de nuestra democracia.

Muchas gracias.

Soledad LOAEZA *

Es para mí un honor estar esta mañana en este seminario en representación del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, IDEA Internacional.

Agradezco al Senado de la República su renovada voluntad de cooperación para realizar este evento. Desde luego, reconocemos la cooperación del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el que ha sido uno de nuestros más cercanos colaboradores en una parte importante de nuestro trabajo, no nada más en México sino en toda América Latina.

Como ustedes recordarán, IDEA Internacional es un organismo intergubernamental del que forman parte 25 países, entre ellos México que ingresó a IDEA en el año 2005.

IDEA Internacional ha trabajado muy de cerca con el Senado en otras ocasiones, por ejemplo en el diseño, la discusión y los debates a propósito de la reforma electoral de 2007-2008. Asimismo, IDEA Internacional ha colaborado con el Instituto Federal Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en otros proyectos y actividades vinculados a la materia electoral.

* Investigadora de El Colegio de México.

Dentro del esquema de cooperación vigente con el Senado y con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, estamos aquí, esta mañana, para participar en nuevos debates a propósito del tema del marco jurídico de los partidos políticos. IDEA Internacional cuenta con los siguientes objetivos:

En primer lugar, contribuye y apoya procesos de cambio democrático y la consolidación de las ideas electorales que contribuyan a mantener y garantizar una democracia de calidad. Hay cuatro áreas de trabajo fundamentales en IDEA:

La primera de ellas está dedicada al análisis de los procesos electorales, de los sistemas y organismos electorales; la segunda, a la representación política y a los partidos políticos; la tercera, a procesos de reformas constitucionales; la cuarta, al estudio, análisis y examen de la interrelación entre democracia y desarrollo.

Estos cuatro grandes temas están atravesados por tres otros asuntos que afectan a cada una de estas cuatro áreas: El primero es el género, luego la diversidad y, por último, la seguridad.

IDEA Internacional tiene por objeto llevar a cabo investigaciones aplicadas, cuyo objetivo es ofrecer reportes y evaluaciones relativos al funcionamiento de las instituciones democráticas con el propósito de contribuir a la reflexión de los responsables de la toma de las decisiones. La investigación aplicada tiene también el objetivo de ofrecer asesoría técnica en procesos de reformas constitucionales, políticas y electorales.

Otro de los grandes objetivos de IDEA Internacional, y creo que en tal sentido este seminario va a jugar un papel muy importante dada la presencia de invitados extranjeros, es crear espacios de diálogo entre diferentes experiencias, de manera que los participantes puedan comparar su propia trayectoria o los problemas que enfrentan con los que han enfrentado otros países en situaciones similares y, sobre todo, poder encontrar soluciones adecuadas para el contexto particular en el que se presentan esos problemas.

Se trata de crear espacios de diálogo entre los actores políticos; no únicamente internacionales sino también nacionales.

Es como si IDEA Internacional ofreciera una infraestructura de discusión y de debate.

De la misma forma, creo que IDEA Internacional ha jugado un papel muy importante al participar en mecanismos de integración de agendas para organismos internacionales, tales como la Organización de Estados Americanos (OEA), o el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con los que ha trabajado para avanzar los temas de fortalecimiento de organismos electorales y consolidación democrática.

En el caso de OEA habría que subrayar la participación de IDEA Internacional en la elaboración y, hoy en día, en la implementación de la Carta Democrática Interamericana, que fue adoptada en 2001 y se ha convertido en un referente indispensable para el diseño de instituciones democráticas y para apoyar el buen funcionamiento de éstas.

Me da mucho gusto que dentro de esta tradición de cooperación con el Senado de la República, IDEA Internacional haya podido estar presente en la discusión de problemas, como los que apuntó el senador Pedro Joaquín Coldwell, pero también de otros problemas que van a aparecer a lo largo de las discusiones.

Por último, quisiera señalar que una de las grandes virtudes de los trabajos que veo que hacemos en IDEA Internacional reside en que ofrece una perspectiva comparativa que siempre es muy útil para el diseño de nuevos marcos jurídicos o simplemente para el diseño de nuevas instituciones, o bien para los ajustes que a veces son necesarios.

Me parece que, con todo el respeto que supone el compromiso con la democracia y el trabajar en un país como México, IDEA Internacional se ha dispuesto a participar y a ofrecer su conocimiento y su experiencia adquirida para contribuir a estos debates para la reforma en México.

Así pues, para IDEA Internacional representa un gran honor compartir con tan importantes instituciones políticas y académicas mexicanas sus instrumentos y red de expertos en materia de partidos políticos.

En esta ocasión agradecemos la bienvenida presencia de ocho especialistas de otros tantos países de América Latina: Alejandro Tulio, de Argentina; Torquato Jardim, de Brasil; Jorge Lazarte, de Bolivia; Augusto Hernández Becerra, de Colombia; Erasmo Pinilla, de Panamá; Fernando Tuesta, de Perú; y, Wilfredo Penco, de Uruguay. Todos ellos distinguidos juristas y politólogos, académicos y funcionarios electorales, quienes participan en este Seminario bajo la coordinación siempre generosa y atinada de Daniel Zovatto, Director Regional de IDEA Internacional para América Latina y El Caribe, y el respaldo técnico de Raúl Ávila, consultor académico en México.

Muchas gracias a todos y mucho éxito en las discusiones de estos días.

Lorenzo CÓRDOVA*

Senadores José González Morfín, Carlos Navarrete, Pedro Joaquín Coldwell, Alejandro Zapata Perogordo, Graco Ramírez, Arturo Núñez, José Luis García Zalvidea. Doctora Soledad Loaeza, distinguidos ponentes internacionales y nacionales que nos honran con su presencia en este seminario.

Deseo, a nombre del doctor Héctor Fix Fierro y del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, agradecer la oportunidad de participar en este esfuerzo conjunto con el Senado y con IDEA Internacional, que no es el primero, sino hasta ahora el último de una larga y fructífera relación institucional.

Por lo que hace al vínculo del Instituto de Investigaciones Jurídicas con el Senado de la República y las distintas instancias que lo componen, esta relación se ha traducido en una serie numerosa e importante y diversa de productos. El más reciente de ellos fue precisamente la propuesta para la reforma del Estado,

* Coordinador del Programa de Derecho Electoral del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

coordinada por el también investigador, doctor Daniel Barceló, por encomienda del Instituto Belisario Domínguez.

En cuanto a IDEA Internacional, nuestro socio académico probablemente por excelencia, la relación se ha traducido en una serie de numerosos seminarios claves, realizados muchas veces en momentos críticos y con una oportunidad destacable, así como en una amplísima serie de importantes publicaciones conjuntas destacando para el efecto el voluminoso y relevante libro sobre la regulación jurídica de los partidos políticos en América Latina, muchos de cuyos autores precisamente nutren y alimentan el seminario que hoy inauguramos.

Con el Senado y con IDEA Internacional, el Instituto de Investigaciones Jurídicas ha establecido una provechosa sociedad que se ha traducido en no pocos cambios legislativos, en aras de la consolidación de la democracia en nuestro país.

El tema que a partir de hoy abordaremos: el análisis del marco jurídico de los partidos políticos, constituye un aspecto fundamental en el obligado re-pensamiento del diseño institucional de la democracia para encaminar a nuestra sociedad hacia una consolidación del cambio político con un pleno respeto del pluralismo y de la convivencia pacífica.

Uno de los ejes, y vale la pena recordarlo aunque sea preliminarmente, de la transición a la democracia en nuestro país, pasó por la creación y la consolidación de un sistema de partidos plural y competitivo.

El arco temporal que marca treinta años, iniciado con las elecciones presidenciales de 1976, y las últimas elecciones presidenciales del año 2006, evidencian la profundidad de esa transformación democrática.

De un país prácticamente monocolor pasamos a uno cruzado por la diversidad debido a la falta de mayorías predeterminadas y por un intenso pluralismo que se ha visto reflejado en el sistema de partidos políticos.

Sin embargo, hoy los partidos atraviesan una situación --no me gusta decir de crisis-- sino más bien de una necesaria revisión en clave democrática del diseño normativo que lo regula.

Me parece que en adelante, y el seminario tiene precisamente el propósito de identificar con claridad y diagnosticar la ruta a seguir, los ejes de la democracia, apertura y transparencia, pero sobre todo el respeto de los derechos políticos de sus militantes, deben ser materia de rediseño legislativo en el ámbito de los partidos políticos.

Para ello, hemos considerado que la perspectiva internacional y la experiencia en distintos países de América Latina constituye la mejor aproximación para esa obligada tarea de repensamiento a la que los partidos políticos y los actores políticos en nuestro país, comprometidos con la consolidación de la democracia, tenemos que encausarnos.

Una vez más, a nombre del Instituto de Investigaciones Jurídicas, muchísimas gracias por haber sido considerado de nueva cuenta para la elaboración conjunta de estos esfuerzos académicos, que, insisto, tantos frutos han rendido en el pasado y seguramente seguirán haciéndolo en el futuro.

Muchas gracias.

Carlos NAVARRETE RUIZ *

Muy buenos días a todos ustedes. Quiero, a nombre del Instituto Belisario Domínguez, darles la más cordial de las bienvenidas a nuestros invitados.

Saludo también a mi compañera senadora y a mis compañeros senadores de la República; presidentes de Comisiones, presidente de la Junta de Coordinación Política, y agradecerles a todos ustedes su presencia en este patio de Xicotécatl, en este Seminario Internacional en el que vamos a escuchar experiencias del régimen de partidos políticos en América Latina. Muchas gracias a IDEA Internacional por acompañarnos otra vez.

* Senador del Partido de la Revolución Democrática y Presidente del Instituto Belisario Domínguez de la Honorable Cámara de Senadores.

No es la primera vez que ocurre, pero sí es en una circunstancia diferente a la que hemos tenido en otros momentos.

En efecto, IDEA Internacional nos ha acompañado en momentos estelares del Congreso Mexicano cuando se han construido reformas importantes de carácter constitucional y de carácter legal que, ellos mismos nos han informado, han sido novedosas en América Latina y han sido ubicadas como grandes pasos adelante en la construcción de las reglas de competencia para el acceso al poder.

Hoy nos acompañan en momentos turbulentos para México, hay que reconocerlo. Lo han dicho bien, los que han hablado antes, de que en México pasamos por un momento complejo, difícil, revuelto diría yo, incluso en muchos de sus aspectos, y estamos a menos de dos años de una elección presidencial que por momentos pareciera que se acerca a lo que vivimos en julio de 2006.

Pese a las reformas realizadas y a los esfuerzos legislativos por cambiar el marco en el que los partidos competimos para lograr el voto de los electores, México de pronto parece que da unos pasos adelante y luego unos pasos atrás en materia de la competencia política.

No son buenos momentos para el país y, por lo tanto, tampoco son buenos momentos para los partidos políticos; hay un reconocimiento de que hay una caída más allá de lo normal de la credibilidad de los partidos y de sus dirigentes.

Hay un alejamiento de los electores a las urnas; se observa cada día más el fenómeno de elecciones competidas con un menor grado de participación de los electores, y hay un permanente cuestionamiento a la legitimidad de los gobiernos que están al frente de los estados y del país mismo.

Los partidos políticos, todos, tienen severos problemas internos en sus dirigencias, con sus grupos parlamentarios, con sus posiciones políticas que no logran unificar, en la disputa electoral, en el proceso de selección de candidatos, de selección de dirigentes, en la presencia cada vez más notoria de expresiones internas y de agrupamientos que compiten, a veces con reglas y a veces sin

reglas del juego, de manera desbordada por la conducción de los partidos, y por lo tanto, en la influencia en la toma de decisiones y también en la selección de candidatos.

Y el 2012 aparece muy nebuloso todavía, lejos de lo que pretendíamos hace apenas dos años, cuando quisimos impulsar y logramos aprobar una reforma que le diera certidumbre a los electores y a los partidos y candidatos en la próxima elección presidencial. Hoy la incertidumbre es la característica. ¿Qué va a pasar en el 2012?

¿Qué tipo de elección tendremos? ¿Quiénes serán los actores principales de la elección del 2012? ¿Son los partidos políticos actuales capaces de conducir un proceso de presentación de candidatos frente a los electores y son los órganos electorales actuales capaces de conducir un proceso electoral transparente en donde ganador y perdedores acepten los resultados? Son preguntas que hay que formular.

¿Los partidos políticos actuales en México deben entrar a un profundo proceso de renovación o los partidos políticos están bien como están para enfrentar el proceso de 2012?

Y por supuesto que la presencia aquí de personalidades que nos van a acompañar hoy y mañana, su testimonio y experiencia va a ayudarnos mucho. Por eso le quiero agradecer y dar la bienvenida a Daniel Zovatto, viejo amigo nuestro, del Senado de la República; a Rubén Hernández Valle, a Erasmo Pinilla, a Andrés Lajous, Augusto Hernández Becerra, a Wilfredo Penco, a Raúl Ávila Ortiz, a Torcuato Jardim, a Fernando Tuesta, a Ciro Murayama, a Jorge Lazarte, Alejandro Tulio y a Lorenzo Córdova, que participarán, junto con los presidentes de las comisiones dictaminadoras del Senado de los proyectos de reforma política, quienes nos darán sus puntos de vista y expondrán en las mesas de trabajo que se han organizado.

Esperamos que los senadores que estamos en el proceso de negociación política en el Senado para lograr a la brevedad posible una reforma del régimen político mexicano, escuchemos con detenimiento, y que en esta reforma que se pretende --mi

impresión es que es la última oportunidad que el Senado tiene para lograr esta reforma antes del 2012-- se otorgue, si es posible, necesario e indispensable, el impulso a una nueva ley de partidos políticos en México, que le dé certidumbre a militantes y dirigentes, que transparente su funcionamiento, que democratice su toma de decisiones, que haga que los partidos, pese al bajo nivel de aprobación que tienen en México, realicen un esfuerzo de renovación para tornarse más atractivos a los electores y más útiles a una democracia mexicana que a veces parece que avanza a tres pasos y a veces parece que retrocede uno o dos.

Percibo que este Seminario será muy importante. Muchas gracias por su presencia y espero que en medio del intenso trabajo que el Senado tiene en el Pleno de hoy, en las comisiones legislativas en estos días, encontremos espacio para escuchar a nuestros invitados, escuchar lo que nos tienen que decir, lo que nos tienen que informar y a partir de eso aprovechar su presencia en México.

Bienvenidos al Senado y éxito en este Seminario. Muchas gracias.

José GONZÁLEZ MORFÍN*

Muchas gracias. Muy buenos días a todas, a todos.

Quiero también comenzar agradeciendo, a través de la doctora Soledad Loeza y del doctor Lorenzo Córdova, a IDEA Internacional, al Colegio de México y al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el que participen una vez más con el Senado de la República en la organización de un Seminario como éste, el cual espero rinda jugosos frutos.

Agradezco y saludo con afecto y respeto a todos mis compañeros senadores. Al presidente del Instituto Belisario Domínguez, a los presidentes de las comisiones de Puntos Constitucionales, de Estudios Legislativos, de Reforma del Estado, a los integrantes de

* Senador de la República y coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional.

la Mesa Directiva, a todos mis compañeros de cultura, a todos mis compañeros y compañeras senadores que hoy aquí nos acompañan; y a todos las demás personas que hoy han dedicado este espacio de su tiempo a venir a la inauguración de este Seminario.

En las últimas décadas, los mexicanos hemos luchado por garantizar que el principio de representación política establecido en nuestra Constitución, que es la vía legítima para ejercer la soberanía popular, para conformar gobiernos y participar en el proceso de toma de decisiones, se materialice en elecciones libres y en el respeto a cada voto emitido. Hemos dado, creo yo, pasos trascendentales en la consolidación de una democracia efectiva y en la apertura de nuestra vida política.

Sin embargo, no podemos ignorar que el avance conseguido no ha resultado suficiente en la opinión de la sociedad. Las ciudadanas y los ciudadanos nos exigen más y mejor democracia.

Todos los estudios de opinión, no conozco ninguno divergente, nos señalan claramente que los mexicanos están decepcionados de la política y que no se sienten representados por sus legisladores y gobernantes.

La ciudadanía también nos lo hizo saber en el pasado proceso electoral del 2009, cuando se organizó una campaña para promover el voto en blanco, que no era otra cosa que el voto nulo.

Todas las fuerzas políticas tenemos la obligación de escuchar las voces descontentas y responder con acciones concretas para mejorar la calidad de nuestra democracia y profundizar su impacto en la vida de los mexicanos.

Lo que los ciudadanos quieren es mayor responsabilidad y compromiso de los actores y los partidos políticos. Exigen mayor transparencia y rendición de cuentas, y nos demandan una renovación de gran envergadura a nuestro sistema democrático a través de una reforma política que integre sus demandas y propuestas.

Uno de los principales reproches que hacen los ciudadanos a los partidos políticos es la enorme carga que representan para el erario público. Si bien, el financiamiento público es importante para lograr procesos electorales más equitativos y en un sistema

democrático es absolutamente justificable, hoy en día el monto de recursos destinados es insostenible. No podemos seguir permitiendo que el financiamiento de los partidos y el costo de las elecciones sean tan onerosos, cuando el país enfrenta tan profundas desigualdades socioeconómicas.

Otro problema que ha alimentado el desencanto lo representa el uso abusivo del mal entendido fuero constitucional. La Constitución garantiza que ningún legislador pueda ser reconvenido por sus opiniones y expresiones, puesto que de esa forma se preserva la libertad para deliberar durante el proceso legislativo.

Sin embargo, esto no significa que se deba proteger a quienes utilizan el cargo para delinquir o para huir de la justicia. La clase política tiene la obligación de respetar y cumplir con el estado de derecho. Y el fuero no puede seguir siendo sinónimo de impunidad. Esto, creo yo, es una exigencia de los ciudadanos.

Todas las fuerzas políticas sabemos que resulta insoslayable revisar el marco jurídico de los partidos. La agenda es clara y está sobre la mesa. Ahora es responsabilidad de las fracciones parlamentarias superar el interés electoral cortoplacista y realizar los cambios que necesitamos para mejorar la calidad de nuestra democracia.

Desde hace unos meses en el Senado de la República estamos estudiando y debatiendo diversos temas que pueden mejorar la calidad de nuestra democracia y contribuir a mejorar la imagen de los partidos y acercarlos a la ciudadanía. Menciono algunos de ellos: el financiamiento a los partidos políticos, las candidaturas independientes, el referéndum, la iniciativa popular, la democracia interna de los partidos políticos, la transparencia y rendición de cuentas de los partidos políticos, el acceso a la radio y la televisión.

Creo que los temas a tratar en este Seminario inciden en uno de los aspectos más importantes de la reforma política y que todos debemos de fortalecer, y no es otro que el vínculo de los partidos políticos con la sociedad.

Como aquí se ha dicho, yo no conozco un solo país que haya alcanzado un estándar importante de democracia, de desarrollo económico y desarrollo social que no tenga un sistema de partidos fuerte.

Estoy también, como aquí se ha dicho, absolutamente convencido que el rediseño institucional, que es la parte más importante de la Reforma del Estado, pasa también por el rediseño de los partidos políticos nacionales.

Los temas ahí están, están sobre la mesa. Creo, de veras, señoras y señores, que debemos todos hacer votos porque los trabajos que hoy inician abonen a un mejor desempeño legislativo en la materia y propicien un mayor entendimiento entre los senadores de todas las fracciones parlamentarias para que con una buena reforma, y si fuera necesario, una nueva ley de partidos políticos en nuestro país podamos contribuir todos a la gobernabilidad que tanta falta nos hace en nuestro querido México.

Muchísimas gracias.